

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 026 24/11/2023

Nota: Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001- 2023-00049-00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ	M. M. OPERACIONES LOGÍSTICAS DEL PACÍFICO S.A.S. y VÍCTOR ANDRÉS CASAS MOLINA	Liquidación de crédito	3 Días - Art. 446 C.G.P.	Allega demandante

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente, ALEXANDRA MENESES MARÍN Secretaria